



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



PROGRAMA DE PASANTÍA PARA MÉDICOS OFTALMOLOGOS EN LA SUB UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS – OFTALMOLOGIA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

I. DATOS GENERALES

Denominación de la Pasantía:

Pasantía en la Sub Unidad de Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas – Oftalmología Pediátrica.

Duración:

- 12 meses (150 horas cada mes).

Fecha de Inicio:

Primer día útil de cada mes.

Número de Vacantes:

1 por periodo de pasantía para Oftalmólogos

II. OBJETIVO DE LA PASANTÍA

Capacitar a profesionales oftalmólogos a fin de adquirir y/o desarrollar capacidades y competencias en oftalmología pediátrica, mediante la profundización de conocimientos científicos y tecnológicos, y las habilidades indispensables para la ejecución e interpretación de los procedimientos de diagnóstico y la aplicación de los esquemas terapéuticos de la especialidad.

III. REQUISITOS

Perfil del Profesional:

Médico Oftalmólogo

- Médico especialista en oftalmología titulado.
- Menor de 45 años.

Documentos requeridos:

- Oficio dirigido al Director (a) Institucional del INSN San Borja (Anexo N° 01), señalando lo siguiente:
 - Nombres y apellidos del profesional pasante.
 - Profesión.
 - Especialidad y/o cargo.
 - Área, Servicio, Sub Unidad, y/o Unidad donde desea realizar la pasantía.
 - Duración de la pasantía, señalando la fecha de inicio y término de la pasantía.
 - Especificar si se requerirá de alimentación y/o hospedaje
- Plan de pasantía. (Anexo N° 02)
- Currículum vitae breve, descriptivo y no documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene.
- Copia del título profesional.
- Copia del título de especialista.
- Copia de la constancia de habilitación profesional vigente.
- Copia de DNI vigente.



La solicitud de pasantía debe ser presentada el mes anterior al inicio de la pasantía

IV. COMPETENCIAS

La presente pasantía permite posicionar al profesional médico frente a las siguientes competencias:

Competencias Profesionales:

- Demostrar vocación de servicio hacia los pacientes.
- Aplicar los conocimientos médicos y biomédicos adquiridos para identificar, diagnosticar y abordar problemas en el manejo del paciente pediátrico.
- Realizar evaluaciones de los pacientes y proveer una interpretación de la situación clínica
- Desarrollar un plan que considere la complejidad, incertidumbre y ambigüedad en una situación clínica.
- Establecer opciones y prioridades, identificando y considerando la perspectiva del paciente y sus familiares, asegurando que los mismos estén informados acerca de los riesgos y beneficios de las opciones de tratamiento.
- Describir procedimientos o terapias propias de la especialidad, así como las indicaciones, contraindicaciones, riesgos y alternativas de los mismos.

Competencias comunicativas:

- Utilizar un enfoque centrado en el paciente en la comunicación, caracterizado por la empatía, el respeto y la compasión, logrando la sensibilidad cultural.
- Usar comunicación no verbal apropiada a fin de demostrar atención, interés y capacidad de respuesta al paciente y su familia.
- Reconocer en los sentimientos personales manifestados en los encuentros clínicos, indicios importantes del estado emocional de los pacientes.
- Conducir entrevistas centradas en el paciente, recolectando toda la información biomédica y psicosocial relevante del paciente para una presentación clínica.
- Utilizar estrategias para verificar la comprensión del diagnóstico y pronóstico por parte del paciente y de su familia.
- Documentar apropiadamente los encuentros clínicos, a fin de comunicar el razonamiento clínico y los motivos de las decisiones.

Competencias colaborativas:

- Respetar las reglas establecidas en el equipo de trabajo.
- Recibir y responder apropiadamente a los aportes de otros profesionales de la salud.
- Diferenciar entre los problemas de procedimiento y problemas interpersonales de los profesionales de la salud.
- Comunicarse de manera clara y directa, a fin de promover la comprensión, el manejo adecuado de las diferencias y la resolución de conflictos

V. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Semana	Contenidos de aprendizaje
1-17	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de casos clínicos. • Monitoreo y evaluación de los pacientes con patología oftalmológica quirúrgica • Manejo de complicaciones oftalmológicas quirúrgicas y reconocimiento de la necesidad de transferencia para el manejo especializado. • Reconocimiento de la necesidad de solicitar estudios especializados.
18-35	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de protocolos para aplicación en su centro laboral. • Consulta Externa.



	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo ambulatorio de casos. • Tratamiento ambulatorio. .
36-53	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y preparación preoperatoria del paciente con patología que requiere tratamiento oftalmológico quirúrgico • Manejo ambulatorio de las complicaciones. • Desarrollo de protocolos locales para referencia de pacientes con patología oftalmológica para manejo de los mismos en su centro asistencial. • Protocolos de manejo de personal de enfermería y técnicos de enfermería para el paciente con patología oftalmológica

VI. METODOLOGÍA

- Presentación y discusión de casos.
- Actividades académicas.
- Participación en las actividades actividades científicas de la institución.
- Revisión Bibliográfica.
- Participación en las actividades quirúrgicas según programación.
- Consultas ambulatorias.

VII. ASISTENCIA

Los pasantes deberán registrar su ingreso según programación otorgada por la Sub Unidad Atención Integral Especializada del Paciente de Especialidades Quirúrgicas - Oftalmología. La asistencia a todas las actividades participativas de la pasantía es obligatoria. El pasante con inasistencia injustificada de más del 20% o justificada de más del 30% a las actividades participativas, no podrá obtener su constancia por el término de la pasantía.

VIII. EVALUACIÓN

Para la evaluación de las/os pasantes se considerará lo siguiente:

- Control de la asistencia a las actividades programadas.
- Presentación de temas designados.
- Revisión de casos clínicos.
- Informe Final de pasantía validado por el jefe del área donde fue realizada la pasantía (Anexo N° 03)

Al concluir exitosamente la pasantía, se entregará una constancia al pasante, indicando las horas de duración de la pasantía. La evaluación al Programa de Pasantía se realizará a través de una encuesta de satisfacción al profesional pasante.

IX. INFORMES

Teléfono: 2 300 600 Anexo 3015

Anexos disponibles en el siguiente enlace web:

<http://www.insnsb.gob.pe/docencia/>



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



ANEXO N° 01

OFICIO: SOLICITUD DE PASANTÍA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD

San Borja, del 20...

OFICIO N° -20 ...-DG-INSN- SAN BORJA

DOCTOR (a)

(Colocar el nombre del Director)

Director General Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja

Agustín de la Rosa Toro N°1399 Urbanización Jacarandá II

San Borja

Presente. –

ASUNTO: SOLICITO PASANTÍA EN (COLOCAR EL ÁREA Y SERVICIO DONDE SE REALIZARÁ LA PASANTÍA)

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y que siendo conocedores de su identificación por el desarrollo personal y profesional, recurrimos a usted para solicitarle se brinden las facilidades a (Colocar nombres y apellidos del profesional Pasante, indicando profesión) especialista en (Considerar el nombre de la especialidad), a fin que pueda realizar la Pasantía en (Colocar el área de capacitación, por ejm. Ecocardiografía Pediátrica) en el Servicio o Sub Unidad de (Colocar el servicio, por ejm. Servicio de Cardiología Pediátrica), para el mes o meses de del año.....

Se adjunta:

- a. Currículum Vitae breve, descriptivo y no documentado. Indicar explícitamente el servicio de donde proviene.
- b. Copia del título profesional.
- c. Copia del título de especialista.
- d. Copia de la Constancia de Habilitación Profesional vigente.
- e. Fotocopia de DNI vigente. f. Plan de Pasantía.

En espera de su pronta respuesta, le expresamos por anticipado nuestro agradecimiento, haciendo la ocasión de manifestar los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma del Director de Institución de Salud Externa



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



ANEXO N° 02

ESTRUCTURA DEL PLAN DE PASANTÍA

El Plan de Trabajo deberá contener los siguientes aspectos:

1. Datos Generales del Pasante:
 - 1.1.Hospital de Procedencia:
 - 1.2.Apellidos y Nombres del Pasante:
 - 1.3.DNI N°:
 - 1.4.Cargo:
 - 1.5.Condición Laboral:
 - 1.6.Servicio donde labora:
2. Datos Generales de la Pasantía:
 - 2.1.Área, Servicio, y/o Sub Unidad donde realizará la Pasantía:
 - 2.2.Duración de la Pasantía:
 - 2.3.Fecha de inicio:
 - 2.4.Fecha de término:
 - 2.5.Responsable o Tutor de la Pasantía:
3. Objetivos que desea lograr el Pasante, al término de la Pasantía:
4. Contenidos que desea desarrollar en la Pasantía:
5. Cronograma de actividades: Debe señalar los contenidos que especificó en el numeral 4 e indicar el tiempo para ejecutarlos. El tiempo no deberá ser menor de un mes (150 horas) y tampoco mayor a tres meses (450 horas).
6. Observaciones. Información adicional que considere importante destacar.
7. Firma de conformidad del Pasante.
8. Firma de conformidad del Jefe inmediato del Pasante (Jefe de Departamento y/o Servicio del Hospital de origen).

NOTA: El Plan de Pasantía debe presentarse en máximo 3 hojas impresas.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño – San Borja



ANEXO N° 03

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE PASANTÍA

1. DATOS GENERALES:
 - a. Apellidos y Nombres del Pasante:
 - b. Área, Servicio, y/o Sub Unidad donde realizó la Pasantía:
 - c. Duración de la Pasantía (meses):
 - d. Fecha de inicio:
 - e. Fecha de término:
 - f. Responsable o Tutor de la Pasantía:

2. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE PASANTÍA:

3. PROBLEMAS AFRONTADOS:

4. LOGROS ALCANZADOS:

Nota: El informe debe presentarse al Jefe de Servicio o Sub Unidad, donde realizó la pasantía, en 3 hojas impresas como máximo; el cual debe tener el visto bueno de este, para la emisión de la constancia de culminación de pasantía.